



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 04 NOV 2025 ...

D N° ... 800 / 2025 ...

Señor

Ing. Sumihiro Takaoka Takaoka, Director - Propietario
SUMI S.A
Pedro Gill 935 c/ Ytororó
Lambaré, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle un ejemplar del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Empresa SUMI S.A.". El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

RECIBI ORIGINAL

Firma: LSB

Aclaración de Firma: La Bentez

Fecha: 04/11/25 Hora: 09:58



CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"